



DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teul de González Ortega, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 750

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teul de González Ortega, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teul de González Ortega, Zacatecas, correspondiente al ejercicio 2019, se presentó ante la Legislatura del Estado de Zacatecas el día 09 de junio de 2020, misma que fue remitida mediante oficio No. DAP/2391 a la Auditoría Superior del Estado para su correspondiente revisión y fiscalización el 24 de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teul de González Ortega, Zacatecas, referente a la situación que guardan los caudales públicos, se llevó a cabo la fiscalización a fin de evaluar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad, cuyos resultados fueron incorporados en el Informe Individual a que se refieren los artículos 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, mismo que la Auditoría Superior del Estado remitió a la Legislatura del Estado mediante oficio PL-02-01-3748/2020, de fecha 23 de noviembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019 TAMM TULI DE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Estado Anual de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Subcategoría de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Disminuciones (2)	Ingresos Modificados (3 = 1 + 2)	Comprobado (4)	Proyectado (5)	Diferencia (6 = 5 - 4)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,069,075	0	2,069,075	1,853,965	1,853,965	-215,110
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	45,494	45,494	45,494
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	2,069,075	0	2,069,075	1,899,459	1,899,459	-169,616
				Ingresos excedentes*		

Estado Anual de Ingresos por Fuente de Financiamiento						
Subcategoría de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Disminuciones (2)	Ingresos Modificados (3 = 1 + 2)	Comprobado (4)	Proyectado (5)	Diferencia (6 = 5 - 4)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal e Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,069,075	0	2,069,075	1,853,965	1,853,965	-215,110
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	45,494	45,494	45,494
Ingresos de los Bienes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal e Paramunicipal, así como de las Empresas Productoras del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	2,069,075	0	2,069,075	1,899,459	1,899,459	-169,616
				Ingresos excedentes*		

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el importe referido debe ser siempre mayor a cero.

V. C. P. WENDY YAZMIN GONZÁLEZ DAVILA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ARG. ISRAEL RIVAS CASTAÑEDA
DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO (a)

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Publica 2019 SMAP TEJUL DE GONZALEZ ORTEGA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia	\$2,089,075	\$0	\$2,089,075	\$1,889,743	\$1,889,743	\$199,333
AGUA POTABLE	\$2,089,075	\$0	\$2,089,075	\$1,889,743	\$1,889,743	\$199,333
A00			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$2,089,075	\$0	\$2,089,075	\$1,889,743	\$1,889,743	\$199,333



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuentas Fiscales 2015
SHAP. TELA DE GONZÁLEZ ORTEGA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Cuentas Fiscales por Objeto del Gasto -Clasificación por Objeto del Gasto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Aprobado		Ejecido		Pagado		Saldo
	1	2	3	4	5	6	
Servicios Personales	1,037,441	33,891	1,071,132	888,094	888,094	105,038	
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	790,437	28,091	818,528	818,528	818,528	2	
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	18,002	0	18,002	5,822	5,822	9,380	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	189,001	5,800	194,801	0	101,108	93,693	
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	43,001	0	43,001	40,838	40,838	2,163	
Previsiones	0	0	0	0	0	0	
Pago de Estímulos a Funcionarios Públicos	0	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	250,534	17,209	267,743	218,292	218,292	49,450	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,201	3,500	14,701	10,877	10,877	4,024	
Alimentos y Utensilios	3,500	0	3,500	790	790	2,750	
Materiales Primos y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	4,801	0	4,801	1,380	1,380	3,151	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	71,488	35,800	35,800	31,387	31,387	4,431	
Combustibles, Lubrificantes y Activos	68,900	0	68,900	58,782	58,782	10,118	
Vehículos, Blancos, Frondas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	90,934	49,309	140,243	116,389	116,389	24,877	
Servicios Generales	771,099	45,795	725,304	693,461	693,461	31,843	
Servicios Básicos	709,099	35,434	673,665	661,448	661,448	12,218	
Servicios de Arrendamiento	0	2,000	2,000	1,782	1,782	218	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,000	20,000	0	0	0	0	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,000	0	6,000	5,474	5,474	526	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,000	12,839	26,839	18,139	18,139	8,906	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0	
Servicios de Tránsito y Viajes	12,000	0	12,000	3,257	3,257	8,743	
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0	
Otros Servicios Generales	10,000	-6,000	5,000	3,360	3,360	1,640	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fiscales, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Donativos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,001	5,105	24,896	11,895	11,895	13,001	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	1	11,895	11,896	11,895	11,895	1	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	30,000	17,000	13,000	0	0	13,000	
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0	
Otros Públicos en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	
Otros Públicos en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	
Inversiones Financieras y Otras Prestaciones	0	0	0	0	0	0	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	
Apoyos y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	
Comisión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	
Inversiones en Fiscales, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	
Participaciones y Apoyos	0	0	0	0	0	0	
Participaciones	0	0	0	0	0	0	
Apoyos	0	0	0	0	0	0	
Comentarios	0	0	0	0	0	0	
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	
Artículos de Ejercicio Fiscales Anteriores (Atelas)	0	0	0	0	0	0	
Total del Gasto	2,069,075	0	2,069,075	1,889,743	1,889,743	199,333	

M. C. P. WENDY YNNI GONZÁLEZ ORTEGA

C. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	Ingreso Recaudado	Importe revisado	% Fiscalizado
4	DERECHOS	\$ 1,853,964.89	\$ 1,853,964.89	100%
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 45,494.00	\$0.00	0.00%
TOTAL		\$1,899,458.89	\$1,853,964.89	97.60%

NOTA: El total del ingreso incluye el Recurso Federal de PRODDER

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Salidas de recursos según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Bancomer	0195046874	\$ 1,889,742.59	\$ 1,300,385.86	68.81%
TOTAL		\$ 1,889,742.59	\$ 1,300,385.86	68.81%

*El ente auditado realizó erogaciones tanto en efectivo como en cheque y transferencias bancarias.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teul de González Ortega, Zacatecas, del ejercicio fiscal dos mil diecinueve 2019.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE (2019)		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
PASIVO	\$ 606,656.41	\$2,171,071.21	\$2,046,833.72	\$ 124,237.49	\$733,893.90
PASIVO CIRCULANTE	\$ 606,656.41	\$2,171,071.21	\$2,046,833.72	\$ 124,237.49	\$733,893.90
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$485,656.41	\$2,171,071.21	\$2,018,197.78	\$ 124,237.49	\$638,529.84
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$82,401.47	\$970,294.47	\$970,294.47	\$0.00	\$ 80,001.47
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$19,771.72	\$1,038,385.81	\$1,040,385.81	-\$2,000.00	-\$ 21,771.72
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$423,026.66	\$0.00	\$7,517.50	-\$7,517.50	\$ 580,300.09
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$124,000.00	\$0.00	\$ 28,635.94	-\$ 28,635.94	\$ 95,364.06
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$124,000.00	\$0.00	\$ 28,635.94	-\$ 28,635.94	\$ 95,364.06

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
COSTO POR EMPLEADO	(GASTO DE NÓMINA EJERCICIO ACTUAL / NÚMERO DE EMPLEADOS)	\$107,343.83	CONSIDERANDO LA NÓMINA DEL ORGANISMO, EL COSTO PROMEDIO ANUAL POR EMPLEADO FUE DE \$107,343.83.	
NÚMERO DE HABITANTES POR EMPLEADO	(NÚMERO DE HABITANTES/NÚMERO DE EMPLEADOS)	597.56	EN PROMEDIO CADA EMPLEADO DEL ORGANISMO ATIENDE A 597.56 HABITANTES.	
TENDENCIAS EN NÓMINA	((GASTO EN NÓMINA EJERCICIO ACTUAL/GASTO EN NÓMINA EJERCICIO ANTERIOR)-1)*100	-3.66%	EL GASTO EN NÓMINA DEL EJERCICIO 2019 ASCIENDE A \$966,094.47, REPRESENTANDO UN 3.66% DE DECREMENTO CON RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR EL CUAL FUE DE \$1,002,803.51.	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
PROPORCIÓN DE GASTO EN NÓMINA SOBRE EL GASTO DE OPERACIÓN	$(\text{GASTO EN NÓMINA} / \text{GASTO OPERACIÓN}) * 100$	51.45%	EL GASTO EN NÓMINA DEL ENTE REPRESENTA UN 51.45% CON RESPECTO AL GASTO DE OPERACIÓN.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	20.38%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 20.38%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	79.07%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 79.07% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	131.94%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	0.74	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$0.74 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	0.00%	Los deudores diversos representan un 0.00% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	101.29%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	50% c) No Acceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)*100$	-8.20%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 8.20% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	-9.54%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 9.54% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$9,716.30	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$1,899,458.89, y el Egreso Devengado fue por \$1,889,742.59, lo que representa un Ahorro por \$9,716.30, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	110.93%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$2,040,536.79, que representa el 110.93% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$1,839,468.59.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	5	Derivado de la revisión al ejercicio 2018 se determinaron 5 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teul de González Ortega, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.10
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.02
3.	Informes de Avance de Cuenta pública (trimestrales)	2.50	1.49
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.06
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	6.17

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1723/2021, de fecha 06 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SOLV.	NO SOLV	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	3	0		3	IEI	0.00
Recomendaciones	8	0	3	1	OTRAS	
SEP	0	N/A	8	8	REC	
				N/A	N/A	
SUBTOTAL	11	0	11	12		0.00
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
TESOFE	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otros	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
IEI	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUBTOTAL	0	0	0	0		
TOTAL	11	0	11	12		0.00

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 03 (TRES) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de los **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teul de González Ortega, Zacatecas.



Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teul de González Ortega, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del Sistema de Agua con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 03 (TRES) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de los **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO



H. LEGISLATURA DEL ESTADO